

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Javier MERINO MARTÍNEZ, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El Gobierno de España ha empezado a implantar la nueva versión el DNI electrónico (DNI 4.0) a través de un nuevo sistema de expedición semiautomático que permitirá obtener la fotografía in situ. Este sistema va a ir en detrimento de la libertad de elección del consumidor así como en el sector de la fotografía profesional que genera más de 800 millones de euros al año y emplea a casi 13.000 personas.

- ¿Ha calculado el Gobierno de España el impacto económico que va a tener el DNI 4.0 en la Comunidad Autónoma de La Rioja?
- ¿Cuántas personas tienen que renovar el DNI a partir del 2 de Agosto de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021 en La Rioja?
- ¿A cuántos pequeños comercios dedicados a la fotografía en la Comunidad Autónoma de La Rioja va a afectar la implantación del DNI 4.0.?
- ¿Se ha reunido el Gobierno de España con el sector profesional de la fotografía en la Comunidad Autónoma de La Rioja para abordar la implantación del nuevo DNI?

Madrid, 19 de julio de 2021


Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL


Fdo:
LOS DIPUTADOS

